

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2019 00347 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Diego Castaño Díaz y otros
Demandado	María Isabel Mejía Escobar
Decisión	Pone en conocimiento

Incorpora y pone en conocimiento la respuesta al oficio 910 del 25 de noviembre de 2020, allegada por la oficina de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur, informando que no se procedió con el registro solicitado por cuanto el interesado tiene un plazo límite de dos meses contados a partir de la fecha de radicación del documento para cancelar un mayor valor al inicialmente liquidado.

Notifiquese

Omar Vásquez Cuartas Juez

mado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS JUEZ CIRCUITO JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6e2db21af1783579aa9d3aefc1f7d77e087d87fac2ec8d49100890bbfe5621b

Documento generado en 22/01/2021 11:02:08 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica